



"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION".

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 096 -2005-GR-C/DRA-C/ATDR-CUSCO

Cusco, 13 JUN. 2005

VISTO :

El Expediente Administrativo N° 0149-2005, presentado por el señor Juvenal Ormachea Soto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, sobre solicitud de aprobación de expediente técnico del Proyecto "Sistema de Riego Ccatcca 2", integrado por los sub proyectos "Sistema de Riego por Aspersión Quisinsaya", "Sistema de Riego por Aspersión Andayaje", "Sistema de Riego por Aspersión Asociación Ccapana" y, certificado de libre disponibilidad de recurso hídrico, proveniente de la quebrada Quesccamayo, quebrada Tamacucho y quebrada Manahuani, localizado en las Comunidades Campesinas de Quisinsaya, Andayaje, Asociación Ccapana respectivamente, Distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, los actuados han sido tramitados de acuerdo al D.L N° 17752-Ley General de Aguas, sus reglamentos, modificatorias y demás disposiciones conexas.

Que, según el Art. 85° del D.L. N° 17752 Ley General de Aguas (Título VII), quedan sujetas a las condiciones específicas del presente Título y a las demás de esta Ley, la realización de estudios, la ejecución y modificación de obras destinadas a los siguientes fines:

- a) Usos de Agua.
- f) Los demás estudios y obras de carácter hidráulico en general.

Que, el Art. 86° del D.L. N° 17752-Ley General de Aguas dispone que, las obras se ejecutarán ciñéndose estrictamente a las características, especificaciones y condiciones de los estudios y proyectos aprobados.

Que, en el expediente administrativo consta el Informe N° 008-2005-ATDR-DRAC-GR-CUSCO-jjmm, de inspección ocular practicada por Juan José Martínez Mendizabal, personal técnico de la Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco, quien ha realizado la inspección ocular el día 30 y 31 de marzo del 2005, habiendo verificado la existencia y disponibilidad de recurso hídrico proveniente de la quebrada Quesccamayo, que cuenta con un caudal de 18.00 lt/seg., localizado en la Comunidad Campesina de Quisinsaya, quebrada Tomaducho, con un caudal de aforo de 18.00 lt/seg., localizado Andayaje, quebrada Manahuani, con un caudal de aforo de 19.00 lt/seg., localizados en la Asociación Ccapana, del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, departamento y Región Cusco.

Que, mediante informe técnico N° 054-2005-GR-C/DRA-C/ATDR-C-ESC. La Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco, opina favorablemente por aprobar el



"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION".

Expediente técnico del proyecto "Sistema de Riego Ccatcca 2", autorizar la ejecución de obras y la certificación de la existencia del recurso hídrico, proveniente de la quebrada Quesccamayo, quebrada Tomacucho y quebrada Manahuani, localizados en la Comunidad Campesina de Quisinsaya, Andayaje y Asociación Ccapana, distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, departamento y región Cusco.

En concordancia a lo dispuesto en el Artículo 32° 85°, 86° y 133° del D. L. N° 17752-Ley General de Aguas; el Artículo 58° del D.L. N° 653, los Artículos 2°, 75°, de la Ley N° 27444. La Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el expediente técnico del Proyecto "Sistema de Riego Ccatcca 2", que comprende los sub proyectos "Sistema de Riego por Aspersión Quisinsaya", "Sistema de Riego por Aspersión Andayaje", "Sistema de Riego por Aspersión Asociación Ccapana", localizados en las Comunidades Campesinas de Quisinsaya, Andayaje, y Asociación Ccapana respectivamente, del Distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, Departamento y Región Cusco.

ARTICULO SEGUNDO:- Autorizar, la ejecución de obras contempladas en el expediente técnico Proyecto "Sistema de Riego Ccatcca 2", en lo que respecta a la realización e instalación de la infraestructura para uso de agua con fines agrícolas, según lo siguiente:

- 1.- Sub Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión Quisinsaya", considera las siguientes metas:
 - 04 cámaras de carga
 - 04 desarenadores
 - Línea de distribución de 1,407 m.l., mediante tubería PVC SAP según especificaciones técnicas previstas en el expediente técnico.
 - 01 cámara rompe presión con By Pass
 - 05 válvulas de control
 - 07 válvulas de purga
 - 22 hidrantes
 - 22 módulos de equipo móvil de aspersión
- 2.- Sub Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión Andayaje", considera las siguientes metas:
 - 01 cámara de carga
 - 01 desarenador
 - Línea de distribución de 2,239 m.l., mediante tubería PVC SAP según especificaciones técnicas en el expediente técnico.
 - 01 cámaras rompe presión
 - 07 válvulas de control
 - 04 válvulas de purga



"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION".

- 30 hidrantes
- 30 módulos de equipo móvil de aspersión

3.- Sub Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión Asociación Ccapana", considera las siguientes metas:

- 01 caja de ingreso a canal entubado.
- Línea de conducción de 834 m.l., mediante tubería PVC SAP según especificaciones técnicas previstas en el expediente técnico.
- 04 cajas d distribución de caudales

ARTICULO TERCERO:- Certificar la existencia del recurso hídrico proveniente de la quebrada Quesccamayo, hasta un caudal de 18.00 lt/seg., quebrada Tomacucho, hasta un caudal de aforo de 18.00 lt/seg. y quebrada Manahuani, hasta un caudal de aforo de 19.00 lt/seg., localizados en las Comunidades Campesinas de Quisinsaya, Andayaje y Asociación Ccapana, del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco.

ARTICULO CUARTO:- La presente resolución administrativa, tiene una vigencia de trescientos sesenta (150) días calendarios, a partir de la notificación a los interesados.

ARTICULO QUINTO:- Notifíquese la presente Resolución Administrativa a los interesados y publíquese para conocimiento del público en general.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

c.c. Arch.
LFCF/esc

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA
ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO

[Firma]
Ing. Lucio Delix
Administrador Técnico
Distrito de Suyo Cacha
31011